



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA
ALCALDIA**

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 141-2017-MDP

Pacocha, 17 de julio de 2017

VISTOS:

Los Informes Nº(s) 167-2017-SATI-MDP, 076-2017-ATESO-MDP; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, modificado en su Artículo 194º por Ley Nº 28607, Ley de Reforma Constitucional, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la sujeción al ordenamiento jurídico. Asimismo, el numeral 1) del artículo 195º de la Carta Magna, reconoce a los gobiernos locales la competencia de aprobar su organización interna;

Que, por Ley Nº 30519 se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 2017, teniendo como base el Texto Único Ordenado - TUO Directiva Nº 002-2015-EF/50.01 (modificado por la R.D. Nº 006-2016-EF50.01), Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual; y la Directiva de Tesorería Nº 001-2007-EF/77-15, aprobada por Resolución Directoral Nº 002-77-EF/77.15;

Que, la Sub Gerencia de Administración y Tecnologías de la Información solicita se autorice el Depósito a Plazo Fijo de S/. 1'000,000.00 (Un Millón con 00/100 soles) a 60 días, con la finalidad de captar intereses (ingresos) por depósitos bancarios.

De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y con las visaciones de la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica y la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR el depósito del Certificado Bancario por el plazo de 60 días, del Rubro RDR, por el importe de S/. 1'000,000.00 (Un millón con 00/100 soles) en el Banco INTERBANK.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGUESE a la Sub Gerencia de Administración y Tecnologías de la Información, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

Abog. SERGIO RENE RAMOS ROSPIGLIOSI
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

Sr. MANUEL EDUARDO CABALLERO ARIAS
ALCALDE

DISTRIBUCION

GM
SAJ / SATI
TESORERIA
Archivo